REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 627917-623791-622111-622729
Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C$ 4.50
Córdobas Oro

AÑO XCVII | Managua, Viernes 28 de Mayo de 1993 | No. 100

SUMARIO

ASAMBLE NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto No.567 Decreto de Indulto.....1513

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Certificaciones.....1514

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marca de Fábrica y Comercio.....1515

SECCION JUDICAL

Declaratorias de Herederos.....1521
Citación de Procesados.....1524

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto A. N. No. 567

DECRETO DE INDULTO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Considerando:

I

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 138 de la Constitución de la República de Nicaragua, son atribuciones de la Asamblea Nacional decretar amnistías e indultos, así como conmutaciones y reducciones de penas.-

II

Que conviene reincorporar a la sociedad a aquellas personas que por actos equivocados llegaron a la comisión de delitos y que han demostrado tener interés de enmendar sus acciones y de contribuir a la recontrucción de nuestra Patria.-

III

Que despúes de haber analizado la situación individual de los condenados por delitos con penas menos que correccionales y más que correccionales, se estima apropiado otorgarles la oportunidad de reinvindicarse en beneficio de la sociedad.

En uso de sus facultades

Ha Dictado

El siguiente:

DECRETO DE INDULTO

Arto. 1.- Se concede indulto de la pena principal y sus accesorias, según corresponda a las siguientes personas:

José Elías Ruíz Flores
María Pastora Cisne Rugama
Amalia Corina Munguía Goche
Juan Francisco Hernández García
Rafael Antonio Mendoza Urbina
Liza María Argüello Monterrey
Gil José López Rodríguez
José María Flores González
Vidal Antonio Mendoza Flores
Juan José Pérez Mendoza
Manuel Salvador Soza Rivera
Mario José González Munguía
José María Hernández Velásquez
Antolín Antonio Padilla Vanegas.
José Raúl Ponce Guzmán
Miguel Angel Rocha Duarte
Daniel Antonio Ruíz Robles
Pablo Alfonso Salazar Aragón
Anastasio Vicente Sequeira Marenco

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pedro Pablo Sequeira Marenco
Francisco Siles Torres
Daniel Antonio Torres Villachica
Pedro Martín Vanegas Rivas
Karla Vanessa Altamirano Soto
Andres de Jesús Romero Rugama
Adolfo Antonio Dominguez López
César Alonso Quiroz García
Alex Berríos Velásquez
Gerzan Bolivar Meza Dávila
Róger Antonio Arcia Galarza
Maribel Olivas Flores
Zaida Guevara Blandón
Sandra Yadira Palacio Centeno
César Antonio Urbina Ramírez
Sergio Javier Mayorga Morales
José Luis Gordón Guerrero
Ana Adilia Benavides Blandón
Angel Alfonso Alvarez Fernández
Marcelino Vallejos Muñoz
Juan José Cáceres García
Jorge Alberto Rugama Lizano
Bernabé A. Hernández Mendoza

Arto. 2.- Las autoridades competentes procederán a dar cumplimiento a este Decreto, debiendo poner en libertad a los beneficiados por el mismo a partir de su entrada en vigencia.-

Arto. 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.-

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- **Gustavo Tablada Zelaya**, Presidente de la Asamblea Nacional.- **Francisco J. Duarte**, Secretario de la Asamblea Nacional.-

Por Tanto:

Publíquese y Ejecútese. Managua, veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y tres.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.-

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 2416- R/F 790497 -Valor C$ 45.00

Certificación

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 61 tomo III del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto:

Mariela del Cármen Cerrato Vásquez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General M. Carrión M.

Es conforme, León, 20 de Febrero de 1993. Gonzalo Alvarado Acetuno. Director.

Reg. No. 2205 -R/F 790171 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 225 tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto:

Juan Carlos Vélez Ponce ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Es conforme, Managua 5 de Mayo de 1993.Rosario Gutiérrez ortega.- Director.

Reg. No. 2526- R/F 790599- Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 101 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que está oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto:

Carlos José Silva Tórres ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas

Por Tanto:

Le extiende el título de Licenciado en Farmacia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General M. Carrión M.

Es conforme, León ,22 de enero de 1993. Gonzalo Alvarado Acetuno . Director.

Reg. No. 2230-R/F 790267 -Valor C$45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio No. 174 partida No. 347 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana. que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto:

El Señor **Juan Alberto Castillo Pérez**. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en La Facultad de Ciencias Administrativas. Todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración. para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno.El Rector de la Universidad P. César Jerez S.J. El Secretario General Lic. Mayra Luz Pérez Díaz.

Es conforme, Managua, veintitres de Julio de 1991.Hernández.- Director de Registro

---

Reg. No. 2271 - R/F.790322-Valor C$ 45.00

REPOSICION DE TITULO

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, informa que se ha solicitado la reposición de Título de Ingeniero Civil , de **José Joaquín Gevara Arce**, extendido por esta Universidad en el año de 1983.

Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Managua, a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres. Julio E. Icaza Gallard Secretario General

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Reg. No. 877- R/F 627934- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca Blen., Apoderado Unipharm, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" RESORAL- AR"

Clase: (5).
Presentada: 17-2-92.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6-Marzo-92. Rosa A. Ortega C.Registrador.

31

Reg. No. 1062- R/F 658106- Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Evenor Valdivia Pereira., apoderado: Herr Holdings Inc.,Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

" MAKE HERR'S YOURS "

Clase: (31).
Presentada: 29-07-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Noviembre-92.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

31

Reg. No. 1063- R/F 658105- Valor C$ 72.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira., apoderado: Herr Holdings, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

" HERR'S "

Clase: (30)
Presentada: 29-07-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Noviembre-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1064- R/F 658100- Valor C$ 72.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira., apoderado: Herr Holdings, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

" MAKE HERR'S YOURS "

Clase :(29)
Presentada: 29-07-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Noviembre-92.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

31

Reg. No. 1089- R/F 658188- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., Apoderado Unipharm, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" BIO-PHOS "

Clase: (5).
Presentada: 06-11-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 28-Noviembre-91.Rosa A. Ortega C. Registrador.-

31

Reg. No. 1605- R/F 304488- Valor C$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderado de la Sociedad Laboratorios Funk, S.A., Española, solicita Registro Marca de Fábrica.

"FUNK"

Clase: (5)
Presentada: 03-10-91.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17 de Marzo de 93. Rosa A. Ortega C.Registrador.-

31

Reg. No. 1312- R/F 658402- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., Apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" LAPRICOL "

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27-Noviembre-91. Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 1313- R/F 658401- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., Apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" VITACAL "

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27-Noviembre-91. Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 1

Reg. No. 1314- R/F 658400- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca Blen, apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima. Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" JUVIT - E "

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Clase: (5)
Presentada: 22-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 16-Diciembre-91. Rosa A. Ortega C.Registrador.

31

Reg. No. 1315- R/F 658399- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., Apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" KETOPRIN "

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10-Diciembre-91. Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 1316- R/F 658398- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., Apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" MEPROFEN "

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 02-Diciembre-91.Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 1317- R/F 658397- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., Apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" HISTAPRIN "

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10-Diciembre-91.Rosa A. Ortega C.Registrador.

31

Reg. No. 1318- R/F 658396- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca Blen., Apoderado, Laboratorios Productos Industriales Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" PARESTRIN "

Clase: (5).
Presentada: 17-02-92.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-92.Rosa A. Ortega C.Registrador.

31

Reg. No. 1322- R/F 658384- Valor C$ 72.00

Dr. Iván Escobar Fornos., apoderado Casa Comercial Ahlers, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

" PILA "

Clase: (3).-
Presentada: 04-05-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-Mayo-92. Pablo A. López Registrador.-

31

Reg. No. 1323- R/F 658383- Valor C$ 72.00

Dr. Iván Escobar Fornos., apoderado Casa Comercial Ahlers, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

" PINE-PLUS "

Clase: (5).
Presentada: 04-05-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Mayo-92.-Rosa A. Ortega C. Registrador.-

31

Reg. No. 1324- R/F 658382- Valor C$ 72.00

Dr. Iván Escobar Fornos., apoderado Casa Comercial Ahlers, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

" DOBLESPUMA "

Clase: (3).
Presentada: 04-05-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Mayo-92.- Pablo A. López Registrador.-

31

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 1325- R/F 658381- Valor C$ 72.00

Dr. Iván Escobar Fornos, apoderado: Casa Comercial Ahlers, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

" SENF "

Clase :(30).
Presentada: 11-11-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-Noviembre-92.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

31

Reg. No. 1337- R/F 658403- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca Blen., apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" PACIFEN "

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10-Marzo-92. Rosa A. Ortega C.Registrador.

31

Reg. No. 1542- R/F 658670- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., apoderado Laboratorios Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" DORCOL" PLUS

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27-Noviembre-91.Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 1543- R/F 658669- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca B., apoderado Laboratorios de Productos Industriales, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" CETAMIN CC "

Clase: (5).
Presentada: 28-10-91.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27-Noviembre-91. Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 1544- R/F 658668- Valor C$ 72.00

Dr. Marvin Abarca Blen., apoderado General Laboratorios Productos Industriales, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

"MEPROGESICO "

Clase: (5).
Presentada: 17-2-92.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20-Marzo-92. Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 1556- R/F 658638- Valor C$ 72.00

Dra. Rosa Margarita Raven W., apoderada Laboratorios Arsal, Sociedad Anónima de Capital Variable., Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica:

"DIASOR "

Clase: (5).
Presentada: 09-02-93.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Marzo-93. Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 1559- R/F 658656- Valor C$ 30.00

Dr. Joaquin Vijil Tardón, apoderado Industria la Popular, S.A. Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica:

" ZINNIA "

Clase:(3).
Presentada: 03-06-92.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Marzo-93. Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 2340- R/F 790421- Valor C$ 72.00

Dr. Francisco Ortega G. apoderado Lava, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

" MORO "

Clase: (3)
Presentada: 16-4-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 27 Abril

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1993. Rosa A. Ortega C. Registrador.-.

31

Reg. No. 2440- R/F 309043- Valor C$ 72.00

Sr. Carlos Méndez Soza, Personalmente, Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"INTERFARM"

Clase:(5)
Presentado: 28-2-92
Opóngase:

Registro Propiedad Industrial.- Managua,18-3-92 Rosa A. Ortega C.Registrador.

31

Reg. No. 2441- R/F 309044- Valor C$ 72.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Majestic Drug Co., Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

" YOUTHAIR "

Clase: (3)
Presentada: 5-5-92
Opóngase:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 12-Junio 1992 Rosa A. Ortega C. Registrador.

31

Reg. No. 2544 R/F 790613 Valor C$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez., apoderado: Calcetera Goicoechea S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BEBE CASINO" (BABY CASINO)

Clase: (25)
Presentada: 26-04-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-05-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2545 - R/F 790612 - Valor C$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez., apoderado: Calcetera Goicoechea S. A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CASINO NIÑOS"

Clase (25)
Presentada: 26-04-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-Mayo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2546 - R/F 790611 - Valor C$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez., apoderado: Calcetera Goicoechea S. A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"CASINO ADOLESCENTE"

Clase: (25)
Presentada: 26-04-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-Mayo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2547- R/F 790610 - Valor C$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez., apoderado: Calcetera Goicoechea S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"CASINO"

Clase (25)
Presentada: 26-04-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-05-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 1311 - R/F 658371 - Valor C$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespin., apoderada: Industria Farmacéuticas Ceguel, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Fábrica y Comercio:

"VAPOMENTOLITO"

Clase: (5)
Presentada: 10/10/89.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

---

Reg. No. 1320- R/F 658386- Valor C$72.00

Dr. Iván Escobar Fornos., Apoderado Casa Comercial Ahlers, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"AKTION"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Clase: (3).
Presentada: 07-01-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Enero-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

---

Reg. No. 1321- R/F 658385- Valor C$72.00

Dr. Iván Escobar Fornos., Apoderado Casa Comercial Ahlers, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"AKTION"

Clase: (5).
Presentada: 07-01-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Enero-93. Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

---

Reg. No. 1336- R/F 658412- Valor C$72.00

Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre., Apoderada Levy, Ruíz y Compañía Limitada., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"AZUCENA"

Clase: (24).
Presentada: 18-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-febrero-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

---

Reg. No. 1444- R/F 658553- Valor C$72.00

Sr. Xavier Chamorro Cardenal., Apoderado: Editora Nuevo Amanecer Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"EL NUEVO DIARIO"

Clase: (16).
Presentada: 16-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Febrero-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

---

Reg. No. 1473- R/F 658582- Valor C$72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios Jarquín., Apoderado: Health o Meter, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HEALTH O METER"

Clase: (9).
Presentada: 08-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

---

Reg. No. 1498- R/F 658614- Valor C$72.00

Dr. Julio Ramón García V., Apoderado: Compañía Vidraria Santa Marina, Brasil solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SANTA MARINA"

Clase: (21).
Presentada: 26-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3 1

Reg. No. 1501- R/F 658613- Valor C$72.00

Dr. Julio Ramón García V., Apoderado: The Gillette Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"RIGHT GUARD"

Clase: (3).
Presentada: 25-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3 1

Reg. No. 1502- R/F 658612- Valor C$72.00

Dr. Julio Ramón García V., Apoderado: Compañía Vidraria Santa Marina., Brasil, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MARINEX"

Clase: (21).
Presentada: 26-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Marzo-93.-Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3 1

Reg. No. 1503- R/F 658611- Valor C$72.00

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Dr. Julio Ramón García V., Apoderado: Elf Sanofi., Francesa., solicita Registro de Fábrica y Comercio:

"JUMEXAL"

Clase: (5).
Presentada: 16-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

---

Reg. No. 1504- R/F 658610- Valor C$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez, Apoderado: Compañía Vidraria Santa Marina., Brasil, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"COLOREX"

Clase: (21).
Presentada: 26-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-Marzo-93.-Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3 1

Reg. No. 1584- R/F 658713- Valor C$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., Apoderado: Smithkline Beecham Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MUPIDERM"

Clase: (5).
Presentada: 16-02-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Febrero-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3 1

Reg. No. 1602- R/F 304487- Valor C$72.00

Dra. Yamilet Miranda de M., Apoderada: Sra. Bethania Guerrero Lugo., Nicaraguense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"FUNGIL"

Clase: (5).
Presentada: 03-08-90.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3 1

Reg. No.1603- R/F 304489- Valor C$72.00

Dra. Yamilet Miranda de M., Apoderada: Editorial La Razón, S.A., Costarricense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"LA REPUBLICA"

Clase: (16).
Presentada: 26-01-93.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo-93.-Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3 1

Reg. No. 1709- R/F 658862- Valor C$72.00

Dr. Luis Alfonso López Azmitia., Apoderado del Sr. Guillermo Morales Erazo, Guatemalteco, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"VITAL FUERTE"

Clase: (5).
Presentada: 26-09-91.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Marzo-93.-Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

SECCION JUDICAL

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 2551- R/F 790816 - Valor C$ 24.00

Alberto Chamorro Benard y Bertha Chamorro Pasos, solicitan decláreseles herederos difunto hijo Martín Bosco Chamorro Chamorro, bienes, derechos acciones.

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito. Granada, quince Octubre mil novecientos noventidós.- Alvaro Bermúdez.- Srio.-

---

Reg. No. 2552 - R/F 790811 - Valor C$ 24.00

Reyna Isabel Urbina Pérez, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita ser declarada Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera su madre María Nicolasa Pérez.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, catorce de mayo de mil novecientos noventa y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tres.- Dra. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca T C. de López.- Secretaria.-

---

Reg. No. 2550 -R/F 148563 -Valor C$ 40.00

Diega Corina Rodríguez Altamirano Unión: María Lourdes, Luis ambos Tórres Rodríguez, Elba Nestora Rodríguez Lezcano, Agustin Ernesto Rodríguez Lezcano, Sara Adilia Rodríguez Avendaños, solicitan decláresele heredero por derecho de representación. Bienes, derechos, acciones fallecer dejara su Abuela: Bonifacia Flores.

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, tres de Febrero de mil novecientos noventa y tres.- Socorro García I. Secretaria.-

---

Reg. No. 2497 - R/F 790541 - Valor C$ 24.00

Yasidara Tijerino Suárez, solicita declararse heredera de los bienes, acciones que a su muerte dejara su señor padre José Félix Tijerino Díaz.-

Opónganse en término Legal.-

Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, las once y treinta minutos de la mañana del día veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres, corregido.- veintiseis.- Valen.- Dra. Patricia Brenes Alvarez.- Abogado y Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.-

---

Reg. No. 2301- R/F 762134 - Valor C$ 27

Julio Ramón Solano Ojeda, solicita se le declare unico y universal heredero de los bienes derechos y acciones, que al morir dejara su padre Julio Alonso Solano Martínez.- Señalo bienes.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito para lo Civil de Juigalpa, doce de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Marco. A. Jirón P. C. Castro. S. Sria.- S. Carolina Castro Sequeira.- Secretaria del Juzgado de Distrito.- Juigalpa.-

---

Reg. No. 2408 - R/F 790508 - Valor C$ 24.00

Maryllyn Hawkyns unión de sus hijos Claudio Antonio Castellón Hawkyns y Katherine Castellón, solicita se les declare unicos y universales herederos de los bienes, derechos y accciones que al morir dejara su esposo y padre, respectivamente, señor Claudio Antonio Castellón Ayon, sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.- Interesados opónganse en el término de Ley.-

Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua.- Trece de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito Managua.- Dalia Sánchez, Sria.-

---

Reg. No. 2299 - R/F 762461 - Valor C$ 50.00

María Auxiliadora Castellón Morales, solicita se le declare unica y universal heredera. Junto con sus hermanos: José, Adán, Rosa Esmeralda, José Danilo, Ana Lidia todos de apellido Castellón Morales y Blanca Norma Castellón, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre: José Martín Castellón Morales todo sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho. señaló bienes.-

Opóngase.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a las doce de la mañana del día diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- M. A. Jirón P. C. Castro.- Sria.-

---

Reg. No. 2429- R/F 762547 - Valor C$. 27.00

Aura Violeta María Duarte Robleto, solicita se le declare unicas y Universales herederos de todos los bienes, derechos y acciones, juntos con sus hermanos: José Uriel, María Azucena Auxiliadora, que al fallecer dejara su madre Venancia Robleto Fernández. Señaló bienes.-

Oponerse.-

Todo sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.-

Dado en el Juzgado Distrito para lo Civil, Juigalpa, veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Carolina Castro.- Secretaria Juzgado de Distrito.- para lo Civil.-

---

Reg. No. 2406 - R/F 147788 - Valor C$ 20.00
Complemnto- R/F 790494 - Valor C$ 4.00

Lissette Solís Gallard, solicita ser Declarada Heredera, bienes, derechos, acciones, fallecer dejara su padre Armando Solís.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, Diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Socorro García I.- Sria.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

---

Reg. No. 2407 -R/F 790498 - Valor C$ 24.00

Vicente Acuña Gutiérrez, mayor de edad, casado, Agricultor, de este domicilio, solicita se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su hijo José Ismael Acuña Rayo.-

Interesado Opóngase en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda.- Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

---

Reg.- No. 2280 - R/F 790352 - Valor C$ 24.00

Ramón Ernesto Sequeira Incer, solicita se le declare heredero Universal, en caracter personal y Cesionario de Nardo, Elizabeth, y Milagros Sequeira Incer; y Horacio Sequeira Loásiga. Todos los bienes, derechos y acciones, que dejó al fallecer su madre Isabel Incer Alvarez.-

Interesados opónganse término legal.-

Dado Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los trece días de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Juana Isabel Mendoza García.- Secretaria.-

---

Reg. No. 2316 - R/F 548333 - Valor C$ 20.00
Complemento -R/F 790395 - Valor C$ 4.00

Fernando Antonio Rodríguez Ferrufino, solicita declaratoria de heredero de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su padre el señor: Fernando Rodríguez Parrilla.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito de lo Civil.- Estelí, dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Rosa Yadira Torres.- Sria.-

---

Reg. N0. 2335 - R/F 790426 - Valor C$ 24.00

Yo, Silvia Elena Castellón, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita se me declare heredero universal, de todos los bienes derechos y acciones de quien en vida fuera mi señora madre Graciela Vargas Castellón.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Managua, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Patricia Brenes Alvarez.- Juez Segundo Civil de Distrito.-

---

Reg. No. 2349 - R/F 682775 - Valor C$ 24.00

Fernando Enrique Pantoja Saravia, solicita en el caracter de representante de los menores: Dagoberto Cirineo y Geylin Patricia, ambos de apellidos Escobar Pantoja, bienes, derechos acciones fallecer dejara el señor Dagoberto Escobar Villalta.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, veinticuatro mayo mil novecientos noventitres.- Esperanza Martinez.- Sria.-

---

Reg. No. 2354 - R/F 561949 - Valor C$ 40.00

Marcio Alberto Marín Martínez, pide declaratoria heredero, bienes derechos, acciones dejadas su padre Jose Simón Marín López. Bienes: dos predios rurales jurisdiccion Dipilto, Nueva Segovia. Coherederos: José Antonio Pascual de Jesús, José Trinidad, José Luís Marín Martínez y su madre Margarita Martínez Vda. Marín.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal dieciocho Mayo 1993.- Mayela Bonilla Mairena.- Secretaria.-

---

Reg. No. 2361 - R/F 748218 - Valor C$ 48.00

Blanca Rosa Barahona de Padilla, solicita decláresele heredera universal, bienes, derechos, acciones, extinto esposo, Ramón Antonio Padilla Pastrana.- Bienes, Vehículo, Camioneta; Placa, DP-0416; Marca, datsun; Motor, SD22-C45730; Color, Gris-Negro; Chasis, JN65D65ZPWN1149.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 21 Mayo 1,993.0 Reyna Hernandez de Cano.- Secretaria.-

---

Reg. No. 2362 F/R 748217 Valor C$ 24.00

José de la Cruz Irías Cárdenas, solicita decláresele heredero universal, bienes, derechos, acciones, extinto padre, José Nicomedes Irías González.- Rústicos, San Juan Río Coco.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 21 Mayo 1,993.- Reyna

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Cano Sria.-

Reg. No. 2365- R/F 790441 -Valor C$ 24.00

Felipe Mántica Abáunza y Violeta Cuadra de Mántica, ambos mayores de edad, administrador de empresas el primero y ama de casa la segunda, domiciliados en Managua solicitan ser declarados herederos de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera María Eugenia Mántica.

Interesado oponerse en el término de ley.-

Managua, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres. entre líneas N Vale.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito.- de Managua.-

---

Reg. No. 2366 - R/F 548328 - Valor C$ 20.00
Complemento- R/F 790443 -Valor C$ 4.00

Blanca Elia Soledad Castillo Montenegro, solicita Declaratoria de Herederos en unión de sus hermanas: Haydee Castillo de Castillo y Sara Amelia Castillo de Rodríguez, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el Sr. Don José Lidoro Castillo Rodriguez, dejase a salvo la cuarta conyugal.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.- R. Yadira T. M. Sria.-

---

Reg. No. 2495 - R/F 790521 - Valor C$ 24.00

Zilena Zambrana Viuda de Alvarado solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su esposo Leoncio Arnoldo Alvarado Silva, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Ronald Duarte Sevilla.- Juez de Distrito.- Peter Sirias Bravo.- Secretario.-

---

Reg. No. 2496 - R/F 790522 - Valor C$ 24.00

Blanca Marenco Martínez solicita se le declare Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su esposo Félix Pedro Peralta López.-

Interesado opóngase en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventitres.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda.- Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.- Sria.- de Actuaciones.- Juzgado Cuatro Civil de Distrito de Managua.-

---

CITACION DE PROCESADOS

No.297

Por Primera vez cito y emplazo al procesado: Sergio Ruiz Ramírez, de generales desconocidas, para que dentro del término de quince días comparezca ante éste Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de: Hurto con Abuso de Confianza, Estafa y Defraudación en perjuicio de: Empresa Servicio Agrícola Gurdian, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.-

Se recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.-

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

No.298

Por primera y única vez cítese al procesado Danilo Iglesias Martínez; de generales de ley ignoradas por ser prófugo de la justicia, para que comparezca a este Juzgado Local Unico de Belén en el término de nueve días contados, a partir de que salga publicado el presente Edicto, a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Hurto cometido en perjuicio de Bismarck Efrain Cano Pavón; bajo apercibimiento de si no lo hace se le declarara rebelde y se le nombrara defensor de oficio.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares así como a la ciudadanía en general la obligación que tiene de colaborar con lo aquí señalado.

Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta.Belén, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y tres.

No.299

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Martha Lorena Lacayo y Karla Flores Davila para que dentro del término de nueve días comparezcan a este juezgado a defenderse por la causa que se les sigue por el delito de lesiones reciprocas, cometido en perjuicio de dellas misma, bajo apercibimientos de nombrarle defensor de oficio si no comparece, se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y denunciar el lugar donde se oculte. Dado en el juzgado local del crimen de Granada el día venticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Roberto Solis Quiroz Juez Conny Mayorga Rodriguez Sria.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org